



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
24º período de sesiones
Tema 6 del programa
Examen Periódico Universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

Tuvalu

Adición

**Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones,
compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado**

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

1. En el 16° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, celebrado en abril de 2013, la delegación de Tuvalu afirmó que examinaría dos de las recomendaciones del Uruguay y Eslovaquia y ofrecería respuestas al Consejo de Derechos Humanos en su 24° período de sesiones (A/HRC/24/8, párr. 83). Las recomendaciones incluyen:

a) Estudiar la posibilidad de modificar la Constitución Nacional para incluir una salvaguardia contra la apatridia, que prevea que adquieran la nacionalidad tuvaluana los niños nacidos en el territorio del país, que de otra forma serían apátridas (Uruguay);

b) Incluir una garantía legislativa contra la apatridia para que adquieran la nacionalidad tuvaluana los niños nacidos en su territorio que de otra forma serían apátridas (Eslovaquia).

2. Tuvalu apoya estas recomendaciones, ya que albergan un enfoque positivo ante los problemas de los niños.
